

bian formado sobre el *Cretin*. Solo un partido ganó influencia sobre el príncipe, influencia siempre igual aunque variasen los ministros y la mayoría de la asamblea. Este partido era el del *catolicismo político*, representado por el ministro de Instrucción pública, Falloux. Luis Napoleón se apresuró a dar á este partido dos garantías solidísimas y en poco tiempo. La primera fué la expedición á Roma, donde destruyó la república de Mazzini y de Garibaldi y devolvió al Papa el Estado de la Iglesia. La segunda garantía fué una ley de instrucción pública por la cual entregó las escuelas de Francia con el nombre de enseñanza libre á los sacerdotes y á las órdenes y congregaciones de la Iglesia católica.

CAPITULO II

CONSTITUCION Y REPRESENTACION NACIONAL EN PRUSIA

A la caída de la asamblea de los antiguos Estados provinciales, en marzo de 1848, Federico Guillermo IV había llamado al pueblo prusiano, como sabemos, para que cooperara al establecimiento de un Estado constitucional moderno. Con este objeto se reunió en 22 de mayo en Berlín un parlamento producto de libérrimas elecciones populares, para concertar una constitución del Estado prusiano. La comisión nombrada á este efecto redactó el proyecto de constitución con arreglo á otro trabajo del 20 de mayo, bajo la presidencia del diputado Waldeck, en el corto tiempo que medió desde el 17 de junio hasta el 26 de julio, y este trabajo fué la base de la constitución prusiana actualmente en vigor. En 5 de diciembre de 1848 otorgó el rey la nueva constitución, que había dado lugar á una violenta lucha entre los defensores del derecho antiguo y los del moderno. En el año 1848 chocaron una contra otra dos épocas totalmente diferentes: los partidarios de la una no entendían el lenguaje de los de la otra; y si este choque fué brusco é irreconciliable en toda la Alemania, lo fué todavía más en Prusia.

El primer día de la lucha parlamentaria entre el derecho antiguo y el moderno fué el 8 de junio. Abrió la sesión el príncipe Guillermo de Prusia, el futuro rey y emperador, que ocupaba un puesto en la asamblea como diputado por el distrito de Wirwitz. Véase su discurso, copiado literalmente: «En virtud de mi elección tengo el derecho de presentarme en medio de vosotros. Habría acudido ya ayer si no hubiese sido por el aniversario del inextinguible luto que me ha retenido en el seno de mi familia. Hoy aprovecho la ocasión primero para expresar mi gratitud por la confianza que se me ha dispensado de llamarme á este puesto, confianza que me permite dar la mas cordial bienvenida á Vds., que han llegado de todas las provincias y de todos los Estados del país. No solamente las miradas de la Prusia sino también las del mundo están fijadas en nuestra asamblea, pues que Vds. deben procurar un concierto con nuestro rey que fije para largo tiempo los destinos del pueblo prusiano y de sus reyes. ¡Qué misión tan elevada! Cuanto mas santa es esta misión, tanto mas santos han de ser el espíritu y las intenciones que han de guiarnos en nuestros consejos. Nuestro rey nos ha encomendado la tarea de formar una monarquía constitucional. A ella dedicaré con fidelidad y conciencia mis fuerzas, como la patria tiene derecho á esperarlas de mi carácter abierto y franco. Este es el deber de todo amigo de la patria y en primera línea el deber mio, que soy el primer súbdito del rey. Así me hallo otra vez en medio de Vds. para cooperar al feliz cumplimiento de nuestra misión. Que todos nosotros participemos de los sentimientos que acabo de expresar, y entonces tendrá buen éxito nuestra empresa, para bien de la patria amada. Que mi presencia entre Vds. sea, pues, favo-

nable, y que unidos tengamos la actividad que se espera de nosotros. Mis demás negocios no me permitirán tomar parte seguidamente en las sesiones; por esto suplico al señor presidente que haga llamar al que me suplirá. Que á todos nosotros, señores, nos guie el lema de la Prusia: Con Dios para el Rey y para la Patria.» (*Bravos en la derecha.*) Dicho esto bajó el príncipe de la tribuna y poco despues salió del salón. Cuando estuvo fuera, propuso el diputado Berends que la asamblea declarara beneméritos de la patria á los combatientes del 18 y 19 de marzo. Con esta proposición desencadenó el espíritu de desconfianza y odio, por manera que no hubo ya concierto desde un principio.

El orador quiso que constara que el derecho que tenía allí reunida á la asamblea había nacido de la revolución, en la cual el pueblo había recobrado el derecho inalienable de gobernarse á sí mismo y de darse leyes. De consiguiente, el ministerio estaba en un grande error cuando creía que las instituciones nuevas eran una transición, aunque acelerada, de las instituciones antiguas hácia las modernas, pues á ser así, no habría sido menester ninguna revolución, y los nuevos derechos del pueblo habrían sido ó otorgados por el rey ó votados por un acuerdo de la asamblea de los Estados provinciales, y las cosas no habrían pasado de esta manera. Otro diputado, Juan Jacoby, se expresó en igual sentido y pidió á la asamblea el reconocimiento puro y simple de la revolución y de sus consecuencias, expresándose en estos términos: «Hasta el mes de marzo se encontraba la soberanía en las personas de los príncipes. Su voluntad era la ley decisiva; obediencia y sumisión era lo que tocaba á los demás habitantes del país. Hoy ha cambiado esto. En el mes de marzo se ha visto que ninguna potencia de la tierra puede resistir á la voluntad unida de todo el pueblo. En aquel mes de marzo ha quedado evidenciado el principio de la soberanía del pueblo, es decir, que la voluntad unida y total del pueblo es el origen de todo poder público y de consiguiente también del poder del rey, que no tiene otro origen.» Esta proposición fué sustituida el 9 de junio por una orden del día en la cual se reconocía el hecho de la revolución, evitando, sin embargo, reconocerla como fuente de derecho, decisión que fué recibida con gran desagrado por el pueblo en la calle. El eclesiástico protestante Sydow, que había hablado en favor de este resultado, fué pisoteado en la calle y maltratado á puñetazos. El ministro Arnim se vió rodeado, amenazado, empujado é insultado de palabra por el populacho, hasta que le libertaron los estudiantes. Los ministros Camphausen y Hansemann se libraron á duras penas de la misma suerte. La alianza de la extrema izquierda con los demagogos de las calles y de los clubs era ya un hecho, y la asamblea lo santificó en 15 de junio con la resolución de que no necesitaba apoyo de la fuerza armada y se ponía bajo la protección del pueblo de Berlín. En la misma sesión resolvió no tomar por base de sus discusiones sobre la constitución la proposición del gobierno de 20 de mayo sino encargar la redacción de un nuevo proyecto de constitución á una comisión formada expresamente. Esta resolución de la asamblea prescindió sin necesidad del derecho de iniciativa que en la legislación corresponde á todo gobierno. Cuando la asamblea empezó en 12 de octubre sus deliberaciones sobre el citado proyecto de la comisión se observó en seguida que el espíritu de la asamblea no era el que se necesitaba para hacer leyes ni mucho menos para hacerlas de concierto con el gobierno. En la capital reinaba una anarquía que nos describe en pocas pero expresivas palabras un escrito oficial (1).

(1) Memoria del ministerio de Estado sobre el estado de sitio de Berlín, del 8 de marzo de 1849. *Nueva Gaceta prusiana*, 1849, núm. 58, suplemento.

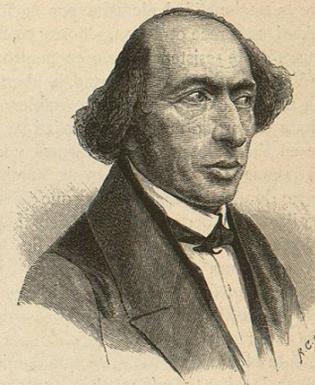
«Berlín supo en lo que suele convertirse la libertad en manos de una población heterogénea en una ciudad grande y en la cual el Estado y la ciudad misma se han desarmado. En nombre de la soberanía del pueblo mal entendida se organizó una vasta resistencia contra las autoridades legales, cuyos ministros apenas podían presentarse en público y dedicarse á sus tareas, porque eran maltratados y bafados por los trabajadores, que además formulaban exigencias de subida de sus jornales, pretensiones que expusieron al gobierno en actitud de verdadero asalto. Se había hecho costumbre que los clubs y asambleas populares se mezclaran en los asuntos del gobierno del país y exigiesen de los ministros y autoridades ora que renunciasen á sus empleos, ora que cambiasen leyes existentes, con otras exigencias por el estilo. No contentos con proceder así contra la ley y contra las autoridades nombradas por el rey, trataron también de intimidar y oponerse á la representación nacional; porque tanto los ministros como los diputados mal vistos fueron públicamente maltratados, mientras carteles innumerables, hojas volantes, canciones y dibujos revolucionarios excitaban á las masas contra todo lo que existía aun. El pueblo arrancó las puertas de hierro del palacio real y las arrojó al río; tomó por asalto el arsenal, destruyó los trofeos de las glorias prusianas y saqueó las armas almacenadas; invadió la habitación del ministro del Interior y atacó y en parte destruyó las casas del ministro presidente y del ministro de Justicia. Una multitud de trabajadores destruyó máquinas industriales, y cuando la guardia ciudadana quiso impedir la repetición de tales excesos, tuvo que sostener una sangrienta lucha en las calles. Los obreros muertos en esta lucha contra la guardia ciudadana fueron enterrados, contra lo mandado por la autoridad, con la solemnidad debida á varones que se hubieran sacrificado por la patria. Para los defensores del orden y de la ley no había libertad de palabra ni de prensa, porque ésta estaba dominada por el partido revolucionario, que no tardó en imposibilitar la libertad de la palabra en la misma asamblea.» La libertad practicada por un solo partido hasta el abuso es la esclavitud de todos los demás; pero esto no lo creen los hombres hasta que lo experimentan á su propia costa y hasta que la necesidad les enseña á rogar á Dios que les conceda la bendición de un fuerte poder del Estado precisamente para proteger la libertad contra la tiranía política. En la buena clase media ya había tomado entrada esta convicción, solo que no tenía el valor de expresarla en público; mas en la asamblea sucedió lo contrario: allí justamente dominaba cada día mas el partido que tocaba á rebato contra todas las columnas del Estado prusiano.

A consecuencia de un choque sangriento entre las tropas y la guardia ciudadana el 9 de agosto en Schweidnitz, la asamblea aprobó la proposición de Stein, en la cual pedía al ministro de la Guerra que encargase á los oficiales del ejército que se abstuvieran de toda manifestación reaccionaria, para evitar conflictos con la población no militar, ó que mirasen como un deber de honor el salir del ejército si esta disposición no les cuadraba. Este era el camino directo para disolver la oficialidad, es decir, el mismo ejército, el cual así venía á transformarse en instrumento de la anarquía en vez de ser un baluarte de la monarquía.

En 12 de octubre la asamblea decidió la supresión de la fórmula: *Por la gracia de Dios*, lo cual era para Federico Guillermo IV una verdadera puñalada. La asamblea al suprimir estas palabras en la introducción de la nueva constitución decía por boca de la comisión redactora que debía borrarse esta frase porque recordaba el absolutismo y los tiempos en que se creía que se debía obedecer incondicionalmente á la autoridad instituida por Dios, cuando el país y el pueblo

constituían la herencia que pasaba de padre á hijo. La fórmula, por lo demás, decía la comisión, no expresaba nada positivo y era de consiguiente supérflua. El diputado Uhlich dijo en el curso de la discusión: «Si es una mera frase, tenemos otro quehacer que tratar de frases; pero si es un hilo que del orden antiguo cuelga en el orden nuevo, debemos darnos prisa á cortarlo.» El diputado Schultze (Delitzsch) añadió: «Cuando una casa de comercio ha quebrado no se suele conservar la razón social antigua al renovar el negocio y yo creo que el absolutismo por la gracia de Dios ha hecho quiebra en la historia; el socio que se llamaba *por la gracia de Dios* parece haberse retirado del negocio, lo que fué causa de la quiebra; por lo mismo aconsejo que no se adopte para la casa nueva la razón social antigua.»

Ya sabemos cuán inflexibles eran en este punto las ideas



Juan Jacoby

(de una litografía de Hermann Eichens, copia de la fotografía de Graff)

del rey Federico Guillermo. Cuando en 15 de octubre, á los tres días de haber adoptado la asamblea la citada resolución, se presentó la mesa de la asamblea ante el rey para felicitarle con motivo de su cumpleaños, respondió el rey al presidente Grabow: «Lo que V. me dice tiene á la verdad la apariencia de la sumisión y del respeto, pero no pasa de ser apariencia; pues los debates de la asamblea nacional, á la cual he convocado lleno de confianza en las intenciones leales de mis súbditos, demuestran cuáles son sus principios y su modo de ver. No respetan ningún derecho, ni lo mas sagrado se vé libre de sus ataques. Ustedes han puesto la mano sobre mi derecho á la corona, derecho que me ha sido concedido por Dios; ahora quieren quitarme el derecho *por la gracia de Dios*, mas para esto no hay poder humano bastante; yo lo conservaré, como lo he heredado de mis mayores. Diga V. esto á los señores que le han enviado, dígalos V. que restableceré la tranquilidad y el orden en el país, para lo cual me sobran los medios; dígalos V. que combatiré y aplastaré la sublevación y á los sublevados donde les encuentre y que para esto me encuentro *por la gracia de Dios* bastante fuerte.»

En 30 de octubre la asamblea en su sesión de la mañana decidió la abolición de la nobleza y en la sesión de la tarde trató de la proposición del diputado Waldeck, pidiendo al ministro de Estado que movilizase todas las fuerzas y utilizase todos los medios de que pudiera disponer para proteger la libertad del pueblo amenazada en Viena (1).

(1) Los motivos eran estos: la camarilla de Viena había llamado contra esta capital y contra la voluntad expresa de los representantes del pueblo austriaco un ejército compuesto en parte de croatas y en parte de

El mismo proponente dijo con toda inocencia y sencillez al motivar y apoyar su proposición: «¿Cuál no sería, señores, nuestra satisfacción si lográramos por nuestra palabra, por la fuerza de nuestro gobierno, evitar una matanza!» Es que en Berlín se creía, como en Francfort, en la fuerza mágica de grandes y sonoras resoluciones parlamentarias, que por lo demás dispensaban de otros esfuerzos. La asamblea no quiso tanto prestar auxilio á la libertad amenazada en Viena como dar un bofetón á los que la amenazaban también en Berlín. Hallándose reunida en el teatro, que era el local de sus sesiones y que como casa aislada estaba rodeado de impenetrables masas populares, merece perpétua alabanza el diputado llamado Bamnstark, que tuvo el valor cívico de hablar de esta manera: «Se ha calificado de leal lo que ha pasado en Viena; se ha dicho que allí se iba progresando en la vía de la libertad contra camarillas reaccionarias; que se luchaba contra la presión sobre la nacionalidad alemana por nacionalidades extranjeras. A mí me parece otra cosa, señores; yo, meditando sobre las causas de la resistencia, solo encuentro esta contestación: en Viena no domina la libertad, la libertad alemana; en Viena no domina un espíritu favorable al derecho alemán, aunque el partido en aquella ciudad se llame alemán. Lo que en Viena domina es la anarquía y lo que allí manda es el populacho, y estos deben ser combatidos en cualquiera parte donde se presenten. Hay que detener la corriente de esta llamada libertad tanto en Viena como aquí.»

El resultado fué que la asamblea nacional de Berlín decidió por 261 votos contra 52 excitar al gobierno central, no de Prusia sino de Francfort, para que interviniese á favor de la libertad del pueblo de Viena. Eran las diez y cuarto de la noche cuando este resultado fué comunicado á la asamblea é inmediatamente el presidente declaró que quería levantar la sesión, á pesar de faltar todavía muchos asuntos. Entonces el diputado Sommer observó que estaban sitiados en la asamblea y que no podían salir del edificio á causa de la multitud de gente que lo rodeaba. Entonces se convino en llamar á los diputados que todavía había en las diferentes dependencias del edificio para ver si se reunía bastante número para tomar resoluciones; pero al fin el presidente creyó que las circunstancias exteriores no debían obligar á continuar la sesión y por lo mismo la levantó.

El edificio estaba rodeado de cuatro batallones de guardia cívica y ésta á su vez de millares de hombres del pueblo. Entre este pueblo y la guardia estalló una colisión, en la cual fué muerto un hombre y herido el abanderado de una sección de obreros. Poco antes habían salido á la calle los diputados, gracias al sitio que les hacían al través de las masas populares las guardias ciudadanas, no sin que el pueblo cargara á los diputados de improperios y maldiciones y les enseñara cuerdas con amenazas de ahorcarlos.

Cuando en 2 de noviembre se abrió la nueva sesión leyó el presidente una carta del general Pfüel en la cual anunciaba que se retiraba del ministerio que presidía, y otra carta del conde de Brandeburgo participando que estaba encargado de formar un nuevo ministerio y que por lo mismo dejaba al buen juicio del presidente suspender por un par de días las sesiones de la asamblea. Esta última, sin embargo, resolvió continuar deliberando, resolución que explicó un diputado llamado Pieper en estos términos: «Aquí hay miedo y por esto se calla la verdad, pero yo la explicaré. ¿Qué nos falta? ¿qué queremos? Queremos una monarquía constitucional y nos hallamos en camino de obtenerla; pero no quere-

soldados alemanes, y tenía la ciudad de Viena sitiada. El parlamento austriaco en Viena se dirigió al prusiano impetrandolo su apoyo y sus auxilios en dinero y armas para deshacer las intrigas é imposibilitar el golpe de Estado de un partido incorregible.

mos república. Algunos se estrellarán la cabeza contra eso y con algunos será menester emplear la cuerda con la cual se me ha amenazado á mí.» La asamblea dió un voto de censura al nuevo gobierno no formado todavía y lo envió inmediatamente por medio de una comisión al rey, que se hallaba en Potsdam. El rey dejó leer el voto y por toda contestación dió media vuelta para retirarse. Entonces le dijo el diputado Jacoby: «Hemos sido enviados aquí no solamente para presentar á V. M. un voto sino para explicarle verbalmente la verdadera situación del país;» y como el rey continuara dirigiéndose hácia la puerta, continuó Jacoby: «¿Quiere vuestra majestad oírnos?» El rey volvió la cabeza y dijo secamente: No. El mismo diputado exclamó entonces: «Es desgracia de los reyes que no quieran oír la verdad.» El rey no volvió mas la cabeza y salió, pero oyó como los demás individuos de la comisión protestaban contra lo dicho por Jacoby, por haberse excedido de sus atribuciones, que no le autorizaban para hablar como presidente por los demás.

En 9 de noviembre presentóse en la asamblea el nuevo ministerio para comunicarle un mensaje del rey. Véase cómo describe la escena un testigo ocular, el general Brandt: «Presidía el ministerio el conde de Brandeburgo; sus facciones eran pálidas como el mármol, jamás le ví parecerse mas al rey Federico Guillermo II. Su modo de vestir le quitaba algo de su habitual porte imponente, pero aunque parecía algo turbado ante aquella situación amenazadora, no por eso dejaba de ser el bizarro y valeroso oficial de 1812 á 1815, si bien al propio tiempo era el oficial sencillo y modesto que el pueblo de Berlín había visto centenares de veces á pié y á caballo, particularmente como comandante de la caballería de la guardia. Seguía el señor de Ladenberg, expresando en su rostro la mayor tranquilidad y dirigiendo á la asamblea miradas de confianza; la derecha le miraba con cariño como para infundirle valor; y efectivamente, fué él quien salvó al gobierno de manos de los demócratas sin conciencia y le restituyó la confianza en sí mismo que había perdido, y que si bien tenía echadas hondas raíces en el pueblo, carecía de verdadera fuerza interior. A este ministro seguía el señor de Manteuffel, al cual el destino había reservado un papel tan grande. Su aspecto poco simpático, su estatura enana y su porte defectuoso contrastaban singularmente con la apariencia de Brandeburgo. Estaba lívido y mirando al suelo parecía no querer fijar la vista en el peligro. En general la presencia del ministerio no tenía nada de imponente, nada de aquel arrojo soberbio, nada del entusiasmo de la misión que debía desempeñar.» Sin embargo, en aquellos momentos en que estos ministros hicieron su aparición en la sala había empezado un nuevo tiempo para la Prusia, el tiempo de la resurrección del poder del gobierno y de la fe en su derecho y en su poder.

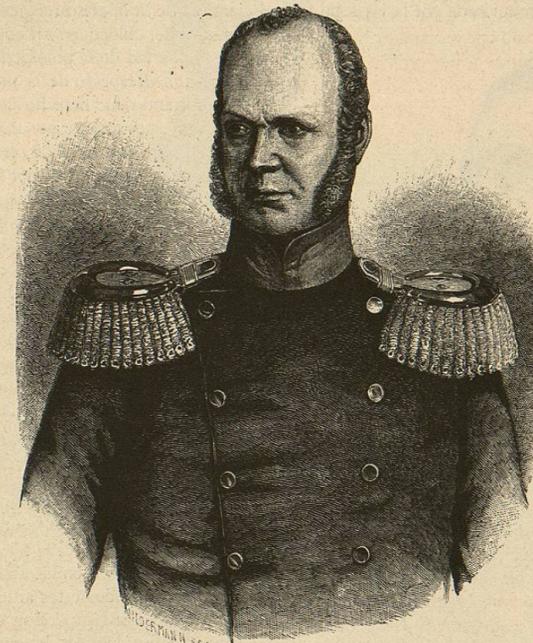
El mensaje real, escrito en Sans-Souci en 8 de noviembre, decía así: «Habiendo sido maltratados repetidas veces algunos individuos de la asamblea reunida para elaborar una constitución, y habiendo estado en 31 del mes pasado materialmente sitiado el local de sus sesiones, con tentativas de atomizar á los diputados, desplegando los símbolos de la república y con otras manifestaciones; queda demostrado que la asamblea, de cuyo seno deben salir las bases de una libertad que conduzca al bienestar general, no puede encontrar en nuestra capital de Berlín la protección que es menester para sus debates. Así no podemos ver cumplido nuestro vivo deseo, que también es el de todo el país, de conceder á éste una constitución como le hemos prometido. La elaboración de esta constitución no puede realizarse en circunstancias en que se necesita adoptar disposiciones para restablecer el orden y la tranquilidad en la capital.» A estas palabras iba

unida una orden, la primera orden que oyó esta asamblea desde su reunión, que mandaba suspender sus sesiones inmediatamente después de haber recibido el mensaje y volverse á reunir de nuevo el 27 de noviembre en la ciudad de Brandeburgo.

Después de haber leído el secretario de la asamblea el mensaje, quiso tomar la palabra el conde de Brandeburgo, pero el presidente de la asamblea le interrumpió diciendo: «Todavía no he concedido la palabra al señor presidente del consejo de ministros y le suplico no haga uso de ella hasta que se la conceda. (*Entusiastas bravos en la asamblea.*) Ante

todo, debo declarar que no me creo autorizado para levantar la sesión que acaba de abrirse de esta asamblea; de consiguiente, preguntaré á la asamblea si decide que la sesión se cierre inmediatamente.»

Entonces consiguió el conde de Brandeburgo, en medio de una grande agitación, que se le concediera el uso de la palabra, y dijo: «Por el mensaje que acaba de leerse pide S. M. el Rey que la asamblea suspenda sus sesiones. Por lo mismo tengo que declarar ilegal toda continuación de deliberaciones antes del 27 del presente mes y protesto en nombre de la Corona solemnemente contra la continuación.»



El conde de Brandeburgo

(de una litografía de C. Fischer, copia del busto hecho por Vollgold)

Dicho esto, salieron los ministros seguidos de los diputados de la derecha, como correspondía á los monárquicos.

El mensaje real era perfectamente legal y también eran exactas las razones en que basaba la orden de suspensión. El reino de Prusia no tenía todavía constitución y si solo dos proyectos de constitución, y tanto un proyecto como el otro establecía el derecho de la Corona de cerrar las sesiones. El párrafo 27 del proyecto del gobierno decía: «El rey convoca las cámaras y cierra sus sesiones;» y el artículo 51 del proyecto formado por la comisión de la asamblea decía lo mismo. Además añadía el artículo 28 del primer proyecto: «El rey puede aplazar las cámaras;» y lo mismo decía el artículo 52 del otro proyecto. En ambos proyectos se consignaba que sin el asentimiento de las cámaras no debía pasar el aplazamiento de las sesiones de treinta días. Pues bien, la orden del rey mandaba que la asamblea se volviese á reunir el 27 del mismo mes, es decir, que quedaban aplazadas las sesiones solo dos semanas. Por lo demás, la asamblea no tenía ningún derecho á celebrar sus sesiones justamente en Berlín; de modo que no tuvo mas remedio que separarse para volver á reunirse el citado 27 de noviembre en Brandeburgo. Recibido el mensaje, no tenía la asamblea existencia legal, y si una parte de los diputados conti-

nuó celebrando sesiones hasta ser dispersada para hacer ver que solo cedía á la fuerza, este era simplemente un juego que pudo haber resultado peligroso.

En 10 de noviembre había vuelto á entrar en Berlín el general Wrangel con sus guardias y había tomado posición enfrente del teatro. Presentósele el comandante de la guardia cívica con su estado mayor y le dijo que la guardia ciudadana estaba decidida á proteger la libertad del pueblo y la dignidad de la asamblea nacional y que solo cedería ante la fuerza. El general le contestó con mucha tranquilidad y amabilidad: «Diga V., pues, á su guardia ciudadana que la fuerza ha llegado y que yo responderé del orden con las tropas; la asamblea se retirará de la sala de sesiones dentro de quince minutos, y entonces se retirará también la guardia ciudadana.»

Así sucedió: antes de haber pasado los quince minutos habían salido los diputados, y con la misma presteza había desaparecido la guardia ciudadana, que fué disuelta el día 11 sin que nadie la llorase. El día 15 se reunieron los diputados de la izquierda por última vez en un local público, donde tomaron la resolución ridícula de declarar que el ministerio no estaba autorizado para cobrar contribuciones ni para disponer de los fondos públicos mientras la asamblea nacional no